



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180025300	Fuero Sindical	Compañía De Servicios Comerciales S.A.S.	Jhon Rafael Ortega Beltran, Sindicato De Industrias De Trabajadores De La Rama De Las Bebidas De La Produccion Y Ventas Sintrabebidas, Sinaltrainal, Atemcom S.A.S, Ultraatencom	01/10/2020	Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite Al Incidente De Nulidad. Reconocer Personería. Fijar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Del C.P.T.S.S., El Día Martes 20 De Octubre De 2020 A Las 2:00 P.M.
08001310500820190000700	Ordinario	Ana Maria Niebles Dominguez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	01/10/2020	Auto Decide - Se Nombra Curador Ad Litem Y Se Emplaza A Demandada

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

31667236-3547-44c8-b395-7b9a0252bd3c